

# ANEXO I





ESC. MARIA PAULA UHALDE GARCIA - 18765/3

MARÍA PAULA UHALDE GARCÍA, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO  
QUE: I) NORDYAN SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil  
y vigente inscripta en el Registro Único Tributario de la  
Dirección General Impositiva con el número 21 779309 0013,  
con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede actual en  
la calle Juncal número 1392. II) (i) NORDYAN SOCIEDAD  
ANÓNIMA fue constituida por Acta de fecha 22 de abril de  
2016, cuyas firmas certificó en la fecha indicada la  
Escribana María Guillemín. Su estatuto fue aprobado por  
la Auditoría Interna de la Nación el día 31 de mayo de  
2016, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas  
Sección Registro Nacional de Comercio con el número 8.173  
el día 13 de junio de 2016 y publicado legalmente en el  
Diario Oficial, el día 24 de junio de 2016 y en el  
Periódico Montevideo Judicial el día 23 de junio de 2016.  
(ii) Del referido Estatuto surge que: (a) el plazo de la  
sociedad se encuentra vigente al día de hoy, en virtud de  
haberse constituido por cien años contados a partir de su  
constitución; (b) la representación de la sociedad será  
ejercida por el Administrador, el Presidente o cualquier  
Vicepresidente indistintamente, o dos Directores  
cualesquiera actuando conjuntamente; y (c) el capital  
social está integrado por acciones nominativas desde su  
constitución, siendo todos sus accionistas personas  
físicas. (iii) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria

de Accionistas de la sociedad, celebrada en Montevideo el día 11 de julio de 2016, cuya acta luce copiada a fojas 3 del libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 6.414 el día 27 de junio de 2016, surge que se designó el siguiente directorio: Presidente: Luca Barata Ribeiro Cohen; Vicepresidente: Henning Sandtfoss; y Director: Aluysio Simoes De Campos Neto, únicos miembros del directorio designados al día de la fecha, los que se encuentran en el ejercicio de sus cargos al día de hoy, no luciendo copiadas al libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. (iv) La sociedad cumplió con lo dispuesto por los artículos 13 y siguientes de la ley 17.904, habiendo comunicado la integración actual de su directorio al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio el día 2 de agosto de 2016 con el número 10.610. (v) La sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 18.930 y 19.484, habiendo comunicado sus accionistas y beneficiarios finales al Banco Central del Uruguay: i) según Certificado de Recepción número 2203030, de fecha 7 de junio de 2018, con intervención de la Escribana María Camila Sposaro, y ii) según Certificado de Recepción número 4558480, de fecha 27 de mayo de 2021, con intervención de la Escribana Maria



Hc N° 106719

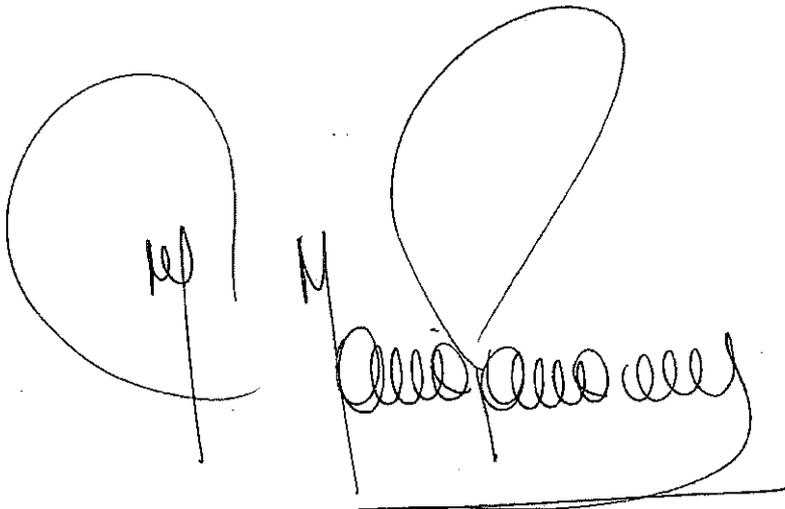
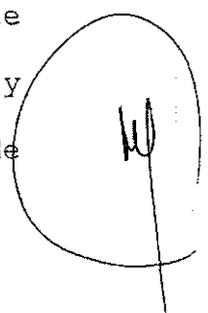


ESC. MARIA PAULA UHALDE GARCIA - 18765/3

Paula Uhalde, no existiendo modificaciones posteriores a dicha comunicación según lo declarado por su representante. III) (i) NORDYAN SOCIEDAD ANÓNIMA es PROPIETARIA de la siguiente fracción de campo con todas las mejoras naturales o artificiales que le acceden: sita en la segunda sección catastral del DEPARTAMENTO DE MALDONADO, zona rural, paraje Partido Norte, empadronada con el número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (28.675), antes en mayor área con el número 28.106, y antes aún padrón 738 también en mayor área, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Bonilla Guadalupe de agosto de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el número 14.300 el día 11 de octubre de 2019, se señala como fracción 2 del plano, tiene una superficie de CINCO HECTÁREAS (5 hectáreas) y se deslinda así: 117,07 metros al Suroeste de frente a Camino Vecinal de 24 metros de ancho; 547,99 metros al Noroeste lindando con parte de la fracción 1 del mismo plano; 85 metros al Noreste lindando también con parte de la fracción 1 del mismo plano y 628,48 metros al Sureste lindando con padrón 8.774 y parte del padrón 20.370. (ii) PROCEDENCIA: NORDYAN SOCIEDAD ANÓNIMA hubo el inmueble antes referido por título compraventa y modo tradición de Luca BARATA RIBEIRO COHEN, soltero, según escritura autorizada en la ciudad

de Montevideo el 26 de mayo de 2021 por la Escribana Ana Laura Oliveros Cano. **IV)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veintisiete de setiembre de dos mil veintiuno.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	.....
Honorarios \$	.....
Mont. Notarial \$	.....
Edo. Gruesos \$	.....



Ma. PAULA UHALDE GARCÍA  
ESCRIBANA PÚBLICA